

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHO (Nº 1408) – 28 DE JUNIO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiocho del mes de Junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé. Se encuentran ausente con aviso los Concejales Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el los Concejales, Pedro Sanita y Mauricio Plancich. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

De la Secretaria de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, invitando a participar de la presentación del “Programa de Eficiencia Energética para PyMES”, que se llevará a cabo el día Martes 3 de Julio del corriente, a las 9:30 hs., en el Salón de Intendentes de la Municipalidad de Casilda. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 12.844/17, mediante la cual se da respuesta a la Nota Nº 123, de Octubre de 2017, emanada por este Concejo, por la que se adjuntaba la misiva presentada por el Sr. Emilio Moroni. A tales fines, se informa que desde la Secretaria de Prevención y Seguridad Ciudadana y sus áreas a cargo se ha intervenido convenientemente en cuanto al requerimiento del particular, quien acusara cierta problemática sobre el ordenamiento de vehículos de carga y descarga estacionados sobre la vereda. Se toma conocimiento y se decide remitir la misiva al recurrente para su información.

Nota de Expediente Nº 6.964/18, mediante la cual se adjunta el trámite presentado por el Director Ejecutivo del I.N.S.S.J.P- PAMI, Lic. Sergio Cassinotti, en referencia a la petición interpuesta por este Concejo Municipal a través de la Declaración Nº 1052/18, por la cual se requería a esa entidad que remita copia del Contrato de Obra, suscripto como resultado de la licitación a tales fines, informe las fechas estimadas de inicio y finalización, y detalle el plan de obras previsto para la Residencia Avelino Lóttici. Se toma conocimiento. Solicitan copia los Concejales Plancich, Racca y Sanitá.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De los Sres. Manuela Bonis y Agustín Ferraretto, solicitando la adhesión al proyecto de Ley de Declaración de la Emergencia en Materia de Adicciones, que fuera presentado por la Diputada Provincial Mercedes Meier. Asimismo, solicitan la puesta en marcha de la Ordenanza N° 2772/16, mediante la cual se dispone la colocación de la leyenda #NIUNPIBEMENOSPORLADROGA, en determinados carteles nomencladores de las calles céntricas de la ciudad. Pasa a estudio de comisión, y sobre el requerimiento de puesta en marcha de la Ordenanza mencionada precedentemente, pasa por Nota al DEM para su tratamiento.-

De la comunidad eclesíastica de la Parroquia San Pedro Apóstol, invitando a participar de las celebraciones con motivo de la Solemnidad del Santo Patrono, el día 29 de Junio, dicho evento comenzara a las 17:30 hs., con la tradicional procesión. Se toma conocimiento.-

Del Director de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", Prof. Adrián Tosello, solicitando se declare de Interés Municipal el Día del Ex Alumno de dicha institución. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante la cual se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, ante el final de la concesión y levantamiento de la cabina de peaje de la Ruta Nacional N° 33, se informe acerca de quién será el encargado de la realización de las tareas que prestaba la empresa concesionaria. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expresa: "Si se me permite desde acá (haciendo referencia a hacer uso de la palabra, desde la Presidencia), este Proyecto de Declaración, junto al Concejal Planchich, nos movilizó a hacer cierta movida que vienen haciendo los trabajadores del Peaje, en cual se alerta que ante la próxima finalización de la concesión a la actual empresa, queda abierta la discusión acerca de quien va a tomar el servicio que venía realizando hasta ahora. El servicio consistente en el mantenimiento de la ruta, mantenimiento de banquetas, asistencia en caso de accidente, etc. etc, etc...Dedse el gremio advierten, lo cual nos hizo abrir los ojos, que podría haber algún intento de que esos servicios los tenga que prestar los propios Municipios por los cuales la Ruta 33 atraviesa, tengo que decir que verbalmente el Concejal Yuale, semanas atrás averiguó, y nos manifiestan que esos servicios en realidad no los tiene que hacer los Municipios y Comunas sino que lo va a hacer la empresa a la que se le concione la construcción de la autopista, entonces, si bien esto es, una respuesta que

nos tranquiliza, no podemos llevar tranquilidad a los diferentes Municipios porque es una repuesta telefónica que no tenemos la certeza escrita. Así que muchas veces, tenemos las dos campanas, uno averigua y le dicen esto, por el otro lado desde el gremio dicen que no, que quienes van a hacer la tarea son los Municipios, en el caso de Casilda, tenemos una trama bastante larga de la Ruta 33, lo que implicaría poner a disposición de este mantenimiento una enorme cantidad de recursos, que entiendo no es justo que el Municipio lo haga, siendo dominio de Vialidad Nacional. Por eso, para llevar tranquilidad y para poder aclarar la situación presentamos, junto al Concejal Plancich, un Proyecto de Declaración para que Vialidad nos conteste por escrito aquello que nos informara telefónicamente, y de esta manera poder despejar las dudas y quedarnos tranquilos o bien, ver que se avecina un problema y armarnos para enfrentarlo. Dicho esto, mociono el tratamiento sobre tablas, y la aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Sobre el particular el Concejal Racca, interroga:”¿La respuesta fue que la empresa encargada de hacer la obra de la nueva autopista sería la encargada del mantenimiento, durante el tiempo que dure la construcción de la obra, o indefinidamente?”. El Presidente del Concejo, contesta que el será durante el tiempo que lleve la construcción de la autovía. Y luego rige lo que en la mayoría de los casos pasa con las rutas nacionales, o lo toma Vialidad Nacional o concesiona nuevamente a esta misma empresa u a otra. *“para un Municipio genera una incertidumbre muy grave, porque afrontar el mantenimiento de lo que es una ruta es imposible”*, precisó Zanetti.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se Declara de Interés Municipal la tarea silenciosa que viene realizando la Asociación Rosarina Amigos del Tren, con el objetivo de restituir las líneas ferroviarios de pasajeros entre Rosario y las ciudades de Cañada de Gómez y Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:”Sr. Presidente, demás está decir, que hablemos aquí o que redundemos en la importancia del tren de pasajeros, todos somos conscientes de eso, los que lo hemos utilizado somos nostálgicos, de aquel servicio, y somos, realmente...lamentamos que las actuales generaciones, que tienen que viajar permanentemente a Rosario no lo puedan utilizar porque realmente era más económico, más seguro, más eficiente. En Rosario hay una entidad que se llama Asociación Rosarina Amigos del Tren, que yo vengo siguiendo el trabajo de ellos, desde hace muchos años, porque son... está compuesta fundamentalmente por ex ferroviarios, y hasta hoy habían llevado una actividad meramente nostálgica, se ocuparon de reestablecer un tranvía que le llaman “tranvía recreativo”, que llevan a grupos de personas, a chicos escolares, a recorrer la ciudad con este tranvía, están trabajando en el proyecto de hacer el Museo ferroviario en uno de los galpones de lo que fueran los depósitos sobre el río Paraná. Pero ahora, a través de Concejales amigos de Rosario, me enteré que esta semana, de lago que están haciendo que

es sumamente importante. Están trabajando, o bregando o de alguna forma tratando de convencer a las autoridades para que se reestablezca en un inicio las líneas que unen Cañada de Gómez con Rosario y Viceversa, y Casilda con Rosario y viceversa, digo en un principio porque sabemos que esas líneas no finalizaban ahí, sino que continuaban hacia la provincia de Córdoba. Este martes tuvieron una reunión en el Concejo Municipal de Rosario, con la Comisión que entiende en el tema, para interesarlos en trabajar juntos con este objetivo. Yo creo que, me alegro muchísimo, porque dije, gente que no es de Casilda, está pensando también, además del beneficio de la ciudad de Rosario, está pensando en la población de Casilda, de Cañada de Gómez y de los Pueblos intermedios a esta línea. Por lo tanto, el Proyecto de Declaración que tiene dos artículos dice: *ARTÍCULO 1.-) DECLÁRASE de Interés Municipal la tarea silenciosa que viene realizando la Asociación Rosarina Amigos del Tren, con el objetivo de restituir las líneas ferroviarias de pasajeros entre Rosario y las ciudades de Cañada de Gómez y Casilda. ARTÍCULO 2.-) SERÍA CONVENIENTE que el DEM, a través de la Subsecretaría de la Producción, invite a las autoridades de dicha institución a venir a Casilda para exponer acerca de sus objetivos*". Venir a Casilda es, sería lo más cómodo para nosotros, también valdría la posibilidad de que nosotros nos entrevistemos en Rosario con ellos, para ver que es lo que están haciendo, hasta donde han llegado, que recepción han tenido, por parte de las autoridades que han implementado y la finalidad sería sumarnos nosotros a la lucha que ellos están llevando a cabo. Sr, Presidente es Proyecto de Declaración, pido su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación." En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá comenta: "Esta pelea por los trenes de Cañada de Gómez y Casilda... haciendo un poco de memoria, dos compañeros de bancada míos, Meli y Zarantonello, habían iniciado con mucha potencia, esta movida, sumar también a esto, en honor al trabajo que han hecho, han viajado, hicieron varios trámites en Rosario y en Buenos Aires." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca, expresa: "Para no leer todos los considerandos, pero también menciono el gran esfuerzo que hizo el Concejal, el ex Concejal de Rosario, Héctor Cavallero, que realmente tenía un plan, lo presentó en la provincia, lo presentó ante las autoridades nacionales, y no fue considerando, de la misma forma que no fueron considerados los esfuerzos locales. Sin alguna duda, en todas las ciudades que alguna vez hubo el tren hay gente que se moviliza, no solamente los gobiernos municipales, sino, a veces, entidades de la ciudad. Esto no es más que retomar la lucha y continuar, demostrarle a las autoridades nacionales que no estamos dispuestos a perder el tren de la forma que se perdió." Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3725/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba el acuerdo denominado “Convenio Loteo Aprendices II”, celebrado en fecha 8 de Mayo de 2018, entre la Municipalidad de Casilda, el Club Atlético Aprendices Casildenses y los Adquirientes de terrenos en el Loteo denominado “Aprendices II”. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los Dictámenes Nro. 3725, 3726, 3727, 2728. Todos resultan aprobados por unanimidad.-

Dictamen N° 3726/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se acepta la oferta de donación de una fracción de terreno efectuada por el Club Aprendices Casildenses, en el marco del “Convenio Loteo Aprendices II”, para ser afectado a la apertura y continuación de Bv. Pescio.

Dictamen N° 3727/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se acepta la donación de lotes de terrenos propuesta por el Club Atlético Aprendices Casildenses, conforme al “Convenio Loteo Aprendices II”.

Dictamen N° 3728/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 2820/17, afectando un lote de terreno, ubicado en el loteo denominado “Aprendices II”, a uso de reservorio de agua.

Dictamen N° 3729/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable, a un proyecto de Resolución, mediante el cual se establece la realización de una sesión de prórroga para el día Miércoles 04 de Julio del corriente, a las 11:00 hs. Asimismo, la reunión de Comisión plenaria se realizará el día Martes 3 de Julio, a las 11 hs. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich recuerda al Ex Presidente Arturo Illía, en conmemoración de un nuevo aniversario de su derrocamiento, ocurrido el 28 de Junio de 1966, *“Un Presidente que ha sido olvidado, pero si miramos a las luces de hoy sería un ejemplo a seguir. Un Presidente que redujo la deuda externa. Un Presidente que usó el veintitrés por ciento (23%9 de su presupuesto nacional para educación. Un Presidente que anuló los contratos petroleros, que eran terroríficos para el país. Que hizo una famosa ley en contra de los monopolios, en contra de los monopolios de los medicamentos, que yo creo que le valieron su derrocamiento... Pero por sobre todas las cosas destacarlo como una persona humilde, sencilla. Que llegó a la Presidencia en un momento que el Peronismo estaba proscripto, pero demostró a ciencia cierta ser un demócrata de ley, y que con honestidad quiso llevar a delante el país hasta donde lo dejaron. Una*

persona que cuando terminó como Presidente volvió a su pueblo Cruz del Eje, volvió a ser médico, renunció a su pensión como Presidente... se dedicó hasta sus últimos días a ejercer su profesión, casi en la pobreza extrema. Quienes nos dedicamos a la política y estamos dentro del radicalismo, estamos orgullosos de haberlo tenido como Presidente, para los que hoy están al mando, en el poder, tomen el ejemplo de Arturo Illia, un Presidente que tendría que estar en el bronce y ser muy recordado. La mayoría de los medios nacionales no lo recuerda... todos tendríamos que tenerlo en cuenta. Un radical de ley, un político y un ejemplo a seguir para los que seguimos desarrollando esta tarea.” expresó el Edil.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca comenta su sorpresa ante el Parte de Prensa del Departamento Ejecutivo Municipal, donde se invita a la población a presenciar el reconocimiento a la trayectoria de la Sra. “Tuta” Maglione de Caviglia, evento organizado por este Concejo Municipal, el cual no es nombrado en dicha invitación, “Nosotros, mañana vamos a vivir un evento muy nostálgico, emotivo, justo, solidario, que es el reconocimiento a “Tuta” Maglione de Caviglia por su trayectoria. Ya hemos hecho a lo largo de los años, yo recuerdo muy bien aquel, de “Coco” Ingaglio, y del Sr. Bertero, y de otras personas que dieron mucho por la ciudad. En este caso, el evento de mañana, en el Teatro Dante, y repito, muy justamente, a esta gran artista que nos hizo divertir mucho desde el escenario. Lamentablemente, me falta decir, obviamente que, desde que Antonia (por la Concejal Pierucci) lo trajo al Concejo, todos por unanimidad coincidimos que esto se debía acompañar y con mucho entusiasmo, Así que hemos tenido reuniones con las hijas de “Tuta”, nosotros le propusimos que hagan la Cantata a Casilda, como un modo que nos vuelva a mostrar su arte. Ella aceptó, con la edad que tiene, preparo la obra. Desde el Concejo se han emitido las invitaciones a distintas instituciones para que participen mañana de este acto, pero sin embargo, la mala noticia, o quisiera creer que se trata de una gran equivocación... justo recibí ayer el parte de prensa, emitido por el Departamento Ejecutivo Municipal, donde el que invita es el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Cultura. Leo bien, detenidamente, el afiche que se realizó para promocionar dicho acto, y dice concretamente Municipalidad de Casilda, Secretaria de Educación y Cultura. Yo sinceramente, me duele mucho tener que decirlo, porque formo parte del equipo de Gobierno que asumió en Diciembre de 2015, y me siento consustanciado con todo lo que está haciendo, pero creo que acá hay un error muy grande que, de alguna forma, se debiera subsanar al menos con una explicación a este Concejo, porque todos los medios que han recibido ese parte de prensa, los particulares que lo han escuchado a través de los medios, entiende que el reconocimiento se lo hace el Ejecutivo Municipal, y al Concejo ni siquiera se lo menciona.. y no es, Ud. sabe que a mí jamás me interesó que se reconozca una autoridad de algo, yo creo que las obras hay que hacerlas y quien fue el autor es lo de menos, en

este caso es Antonia, pero podría haber sido cualquier otro Concejal el que trajo la iniciativa, y es de este Concejo porque lo acompañamos entre todos...y por supuesto, mañana en el acto como lo organizamos nosotros estaremos nosotros, nombraremos a la persona que va a conducir el acto, le entregaremos el reconocimiento a la Sra. "Tuta", el Concejo... y por supuesto, si el Ejecutivo se quiere sumar, porque es justo, se debe sumar, y lo debemos admitir, para que haga lo propio. Así que repito, quisiera creer que se trata de un mal entendido, que no fue intencional, estoy seguro que no fue intencional pero de alguna manera, las formas se deben subsanar para que no vuelvan a ocurrir hechos semejantes porque si bien todos somos la Municipalidad de Casilda, y todos estamos trabajando para Casilda, el Ejecutivo tiene sus tareas específicas, y nosotros tenemos nuestras tareas, que en este caso es un reconocimiento pero tenemos también otras, que organizamos e invitamos a los demás a sumarse, así que nada más. Para esto no hace falta ninguna declaración simplemente pedir al Presidente del Concejo, que en forma verbal, a ver si mañana antes del acto podemos tener una respuesta y saber si se trató de una equivocación y el responsable de la equivocación que mínimamente disculpas, ni siquiera formales, que sea de palabra al Presidente, a través de él a este Concejo, las disculpas que corresponden. Nada más"

Continuando, el Edil mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal difundir, entre los actores de la sociedad civil, la convocatoria que ha realizado el Gobierno de la Provincia, en el marco del Programa denominado "Hay Equipo", con el fin de involucrar a las instituciones sin fines de lucro a trabajar mancomunadamente con el Estado en la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas. "El Gobierno de Santa fe está invitando, concretamente son tres dependencias, la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones, el Gabinete Joven y la Agencia Provincial de Seguridad Vial, ellos tres se han puesto de acuerdo, por eso le llaman "Hay Equipo"... y ofrecen financiamiento de hasta veinticinco mil pesos (\$ 25.000), en aquellos proyectos que trabajen con alcohol y drogas, y estos proyectos deben ser presentados por entidades civiles sin fines de lucro, o grupos de personas, aunque no tengan personería jurídica, que estén haciendo algún trabajo o que pretendan hacer algún trabajo para abordar esta problemática tan grave que vive la sociedad. Preferí hacerlo ahora y no esperar después del receso porque los tiempos apura. La convocatoria se abre a partir de este lunes 02 de julio y va a estar abierta hasta el lunes 05 de agosto, el día 20 de agosto se van a seleccionar los proyectos y ahí se procederá a la adjudicación de la partida de dinero que mencione, veinticinco mil pesos (\$25.000), para que aquellos seleccionados pueden realizar lo que propusieron. Por eso que la Minuta de Comunicación dice: ARTICULO 1.-) SUGIÉRESE al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las secretarías que considere conveniente, difunda entre los actores de la

sociedad civil esta convocatoria que ha realizado el gobierno de la provincia, con el fin de involucrar a las instituciones sin fines de lucro a trabajar mancomunadamente con el Estado en la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas. ARTÍCULO 2.-) SE ACONSEJA invitar especialmente a sumarse a esta convocatoria, a las siguientes instituciones de Casilda: Prohibido Olvidar, Asociación Becaria, Bomberos Voluntarios, LALCEC, ADIC, Hogares San Cayetano y Padre Manuel, Parroquia San Pedro y todas las capillas barriales, asociaciones vecinales, asociaciones profesionales ligadas a la salud, clubes de servicio Rotario, Rotaract, Leones, Leo y JCI, además de otras instituciones que el DEM considere conveniente. *Acá vale la pena aclarar algo, invitarlos para qué, para que se enteren porque son tantos los Programas de la Nación, de la Provincia, incluso de la Municipalidad que la gente normalmente no se entera...estas cosas que son muy lindas, y muy gratas porque uno ve que hay gente ocupada en estas problemáticas, no se le da tanta transcendencia a través de la prensa, entonces nosotros tenemos que hacer el boca a boca, y llamar a esta gente y decirle, preparen un proyecto, hagan algo, preséntense, que por ahí salen elegidos, y por ahí son beneficiados con veinticinco mil pesos (\$2500) que le va a dar la provincia y pueden concretar este proyecto. Es un grano de arena más, en el mar inmenso de bancos de arena que tiene esta problemática que va a ser muy difícil combatir.”* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Para finalizar, Racca menciona que el próximo 23 de Julio se cumple un nuevo aniversario del asesinato del Senador electo Enzo Bordabehere, *“Considerando que vamos a estar en receso durante esa fecha, vale la pena sumarlo a los recuerdos.”*, manifestó el Concejal.

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita recuerda que el próximo Domingo 1° de Julio se conmemora un nuevo aniversario de la desaparición física de Juan Domingo Perón, *“Para nosotros, el peronismo es una forma de vivir la vida. Por eso, mi más sentido homenaje a quien nos formó.”*, expresó el Edil. Asimismo, el Concejal Racca adhiere al reconocimiento y rescata el espíritu de unir al pueblo Argentino del Ex Presidente, en su regreso al país en los años '70.-

Para finalizar, Sanita comenta que hoy, 28 de Junio, se cumplen 54 años del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Casilda. Por tal motivo informa el envío de una Nota de salutations.

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti recuerda que el próximo 26 de Julio se cumplen nuevos aniversarios del fallecimiento de Eva Duarte de Perón, y de la Revolución del Parque, sucedida años anteriores, *“Dos hitos de los dos grandes partidos políticos del país.”* Expresó el Edil.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-